

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE BARAJAS DEL AYUNTAMIENTO DE  
MADRID, EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020**

**PRESIDENTA**

Ilma. Sra. Sofía Miranda Esteban

**CONCEJALES INVITADOS:**

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández

Ilmo. Sr. Miguel Montejo Bombín

**VOCALES VECINOS:**

D. Ignacio Carmona Guerra	(C'S)
D. Miguel Gómez-Leal Martín	(PSOE)
D <sup>a</sup> . Isabel Marcos Carro	(PSOE)
D <sup>a</sup> . Mihaela Marilena Pop	(MM)
D. Juan Manuel Menéndez Frías	(MM)
D. Fco. José Orduña Martínez	(VOX)
D. Eduardo Pasero Jiménez	(C'S)
D <sup>a</sup> . Soledad Pérez Fernández	(PP)
D <sup>a</sup> . Beatriz del Pino Manzano	(PP)
D <sup>a</sup> . Francisca Rodríguez Zamorano	(MM)
D <sup>a</sup> . Ana Isabel Santamaría Rosell	(MM)
D. Antonio Villacorta Saucedo	(PP)
D <sup>a</sup> María Vieyra Calderoni	(MM)
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Yuste Mora	(PP)

**COORDINADORA:**

D<sup>a</sup>. Nuria García Zarza

**SECRETARIO:**

D. Javier Benito de la Torre

**NO ASISTIERON:**

Ilma. Sra. Arantza P. Cabello López

Ilmo. Sr. Ángel Niño Quesada

D. Damián Cuesta Lionel	(C'S)
D. Alberto Bustamante Pastor	(PP)
D. Abel María González Martín	(PSOE)
D. Jesús Miguel González Santamaría	(MM)
D. Diego González Toribio	(MM)
D <sup>a</sup> . Rosa María Granados Hilerá	(C'S)
D <sup>a</sup> . Leticia Herrera Seminario	(MM)
D <sup>a</sup> . María del Carmen Luelmo Garrido	(PP)
D <sup>a</sup> . Cristina Navarro Rodríguez	(MM)
D <sup>a</sup> . Ruth Pastor López	(PP)
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen del Pie Rincón	(C'S)
D. Jorge Pinos del Molino	(VOX)
D <sup>a</sup> . Milagros Rivera Jiménez	(PP)
D. Daniel Sánchez García	(MM)

constan en el Orden del Día.

**A** las diecisiete horas treinta y tres minutos, del día 15 de diciembre de 2020 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sito en la plaza de Mercurio, N<sup>o</sup> 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos, así como el Decreto de la Concejal Delegada de Coordinación Territorial Transparencia y Participación de 1 de junio de 2020 por el que se levanta la suspensión de la celebración de las sesiones de las Juntas Municipales así como establecer condiciones especiales de celebración por la situación de la COVID-19, tales como su celebración a puerta cerrada y limitar el número de Vocales Vecinos que acudan presencialmente. Se reunieron en primera convocatoria y en sesión Ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que



distrito  
barajas | MADRID

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO DE DISTRITO  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 19/02/2021 14:21:33  
CSV : 9801FFD7443E80B2



9801FFD7443E80B2

*La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los Vocales vecinos.*

***PRIMERO.*** – *Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía, de 13 de noviembre de 2020, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, cesando a D<sup>a</sup>. María del Mar Alonso Menchén como Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de la Junta Municipal del Distrito de Barajas, y nombrando al Vocal Vecino D. Miguel Gómez-Leal Martín, como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Barajas.*

*La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.*

***SEGUNDO.*** *Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Barajas, de fecha 17 de noviembre de 2020.*

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.*

#### **I.- PARTE RESOLUTIVA**

#### **PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS**

***TERCERO.*** *Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:*

*“Que la Junta Municipal de Barajas inste al órgano competente a que, con relación al uso de petardos y elementos pirotécnicos en las próximas fiestas, se lleven a cabo las siguientes actuaciones:*

*1. Realizar una campaña de concienciación a través de redes sociales, folletos y cartelería en espacios municipales con el fin de informar a la ciudadanía de la normativa vigente, de las sanciones que aplican y sobre los efectos negativos del ruido causado por la pirotecnia en personas, especialmente aquellas afectadas por trastornos del espectro autista (TEA), y en los animales, contando para la elaboración y difusión de dicha campaña con las entidades vecinales, centro de protección animal (CPA La Fortuna), profesionales y Mesa de Bienestar Animal del Foro Local de Barajas.*

*2. Talleres en colegios e institutos, presenciales y virtuales, con agentes tutores de la policía para concienciar sobre los efectos negativos de la pirotecnia.*

*3. Que por parte de la Policía Municipal se lleven a cabo los oportunos controles para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.”*

#### Información de Firmantes del Documento



*Habiéndose solicitado la votación por puntos y siendo aceptada ésta por el Grupo proponente, se realizó la votación de la proposición con el siguiente resultado:*

*- Punto Primero: Aprobar por mayoría, con siete votos a favor de los Grupos Más Madrid y Socialista, siete abstenciones de los Grupos Popular y Ciudadanos y un voto en contra del Grupo Municipal Vox, el primer punto de la proposición que antecede.*

*- Punto Segundo: Aprobar por mayoría, con siete votos a favor de los Grupos Más Madrid y Socialista, siete abstenciones de los Grupos Popular y Ciudadanos y un voto en contra del Grupo Municipal Vox, el segundo punto de la proposición que antecede.*

*- Punto Tercero: Aprobar por mayoría, con siete votos a favor de los Grupos Más Madrid y Socialista, ocho abstenciones de los Grupos Popular, Ciudadanos y Vox, y ningún voto en contra, el tercer punto de la proposición que antecede.*

***CUARTO. Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:***

***“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas, o en su defecto el Área competente del Ayuntamiento de Madrid, ejecute el obligado rebaje de acera en el acceso de emergencias del campo de fútbol municipal de Coronales situado en la calle Bahía de Málaga n.º 5 y señalice adecuadamente los dos accesos de emergencias existentes en esta instalación deportiva.”***

*El Sr. Secretario informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces este acuerdo se sustanciaría sin debate.*

***La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.***

***QUINTO. Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:***

***“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas acometa las medidas que considere oportunas para restablecer el horario de la Sala de Lectura Pilares garantizando su apertura por las tardes y los fines de semana.”***

*La Junta acordó por mayoría, con ocho votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista y Vox, ninguna abstención, y con los votos en contra de los Grupos Popular y Ciudadanos, aprobar el acuerdo que antecede.*

***SEXTO. Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:***



*“El Pleno de la Junta Municipal del distrito de Barajas acuerda que, con carácter de máxima urgencia, se lleve a cabo la reparación o la sustitución de la caldera de calefacción en el Colegio Calderón de la Barca.”*

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.*

**SÉPTIMO.** Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

*“Qué la Junta Municipal del Distrito de Barajas, inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que, de manera urgente, se cubran las plazas de docentes que sean necesarias para paliar las necesidades educativas de los alumnos del Colegio Guadalajara.”*

*La Junta acordó por mayoría, con once votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Ciudadanos, Socialista y Vox, cuatro abstenciones del Grupo Municipal Popular y ningún voto en contra, aprobar el acuerdo que antecede.*

**OCTAVO.** Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, con enmienda del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

*“El Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerde:*

- 1.- Reforzar el personal destinado a la limpieza en las escuelas infantiles del distrito.*
- 2.- Instalar en las escuelas infantiles del distrito elementos separadores en las zonas de recreo exteriores, o bien donde se precisen, para preservar de forma eficaz los grupos burbuja tal y como indica el protocolo Anti-Covid.”*

*La Junta acordó por mayoría, con ocho votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista y Vox, ninguna abstención y siete votos en contra de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos, aprobar el acuerdo que antecede.*

**NOVENO.** Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Vox, con enmienda del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

*“Proponemos que la Junta Municipal del Distrito inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que realice un estudio que determine las actuaciones más oportunas para mejorar la circulación del punto de confluencia de las Calles Playa del Sardinero, Playa de Barlovento, Playa de la Caleta y Calle Valhondo, dándose traslado a los Grupos Municipales del mismo cuando se haya elaborado.”*

Información de Firmantes del Documento



*El Sr. Secretario informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces este acuerdo se sustanciaría sin debate.*

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.*

***DÉCIMO.*** Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

***“Proponemos que la Junta Municipal del Distrito inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que realice el asfaltado en las Calles Bahía de Alicante y Bahía de Cádiz.”***

*El Sr. Secretario informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces este acuerdo se sustanciaría sin debate.*

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.*

***UNDÉCIMO.*** Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Vox, con enmienda del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

***“Proponemos que la Junta Municipal del Distrito inste al órgano competente a la instalación inminente de señales verticales luminosas en los pasos de peatones que se encuentren próximos a los Centros Educativos del Distrito y a la instalación de señales verticales convencionales en el resto de pasos de peatones del distrito, progresivamente de acuerdo a la asignación presupuestaria.”***

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.*

***DUODÉCIMO.*** Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

***“Que la Junta Municipal del Distrito programe en la agenda cultural de los próximos meses un monográfico que agrupe diferentes actividades (conferencias, video-fórum, exposiciones de arte, conciertos de música u otras) a desarrollar en los centros culturales de Barajas y ello, con el objetivo de sensibilizar sobre la realidad actual de las migraciones y la universalidad de los Derechos Humanos.”***

*La Junta acordó por mayoría, con siete votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista, una abstención del Grupo Municipal Vox, con siete votos en contra de los Grupos Popular y Ciudadanos, y el voto de calidad en contra de la Concejala Presidenta, rechazar el acuerdo antecede.*

## **PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL.**



**DECIMOTERCERO.** Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Foro Local, del siguiente tenor literal:

*“Instar al órgano competente para que el trazado ciclista previsto para que el trazado ciclista previsto en la zona de la vía verde pendiente de finalización se modifique para que la parte dedicada a acera sea más ancha y se ubique más alejada de la zona ciclista.”*

*La Junta acordó por mayoría, con catorce votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Popular, Ciudadanos y Socialista, ninguna abstención y un voto en contra del Grupo Municipal Vox, aprobar el acuerdo que antecede.*

**DECIMOCUARTO.** Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Foro Local, del siguiente tenor literal:

*“Instar al Área correspondiente a que convierta en vía peatonal el camino que discurre desde la estación del metro de El Capricho hasta el parque del mismo nombre, atravesando el Parque biosaludable, reforestándolo y señalizando adecuadamente el acceso al Jardín del Capricho a lo largo de su trazado.”*

*La Junta acordó por mayoría, con catorce votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Popular, Ciudadanos y Socialista, ninguna abstención y un voto en contra del Grupo Municipal Vox, aprobar el acuerdo que antecede.*

**DECIMOQUINTO.** Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Foro Local, del siguiente tenor literal:

*“Instar al Área o administración competente para que procedan a limpiar el Arroyo de la Tía Martina”.*

*La Junta acordó por mayoría, con catorce votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Popular, Ciudadanos y Socialista, ninguna abstención y un voto en contra del Grupo Municipal Vox, aprobar el acuerdo que antecede.*

### III PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### **INFORMACIÓN DE LA CONCEJALÍA PRESIDENCIA Y LA COORDINACIÓN DEL DISTRITO.**

**DECIMOSEXTO.** - Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante el mes de octubre de 2020.

#### Información de Firmantes del Documento



*La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.*

#### COMPARECENCIAS

***DECIMOSÉPTIMO.*** – *Comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito de Barajas, a solicitud del Grupo Municipal Más Madrid, con objeto de que informe al Pleno de forma detallada sobre la situación de los centros educativos del Distrito, con especial interés en la calefacción del CEIP Calderón de la barca, la situación del pabellón del CEIP Ciudad de Guadalajara, los barracones en el CEIP Margaret Thatcher o las medidas para garantizar la correcta ventilación y suministro de materiales para asegurar las condiciones de salubridad en las aulas de las EEII en los próximos meses.*

#### PREGUNTAS

***DECIMOCTAVO.*** – *Se da respuesta conjunta a sendas preguntas presentadas por los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista, interesando conocer qué medidas se van a tomar para eliminar el amianto del CEIP Ciudad de Zaragoza.*

***DECIMONOVENO.*** *Se da respuesta a una pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer qué medidas está adoptando o coordinando la Junta Municipal de Barajas para afrontar el repunte de la violencia de género en nuestro distrito.*

***VIGÉSIMO.*** *Se da respuesta a una pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer qué medidas piensa ofrecer la Junta Municipal de Barajas para que el CD Distrito 21 pueda seguir desarrollando toda su actividad deportiva en nuestro distrito.*

***VIGÉSIMO PRIMERO.*** *Se da respuesta a una pregunta presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer por qué no se ha llevado a cabo la iniciativa aprobada en el Pleno de septiembre de iluminación navideña, tan necesaria en estos tiempos para fomentar el pequeño comercio.*

***VIGÉSIMO SEGUNDO.*** *Se da respuesta a una pregunta presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer si se está realizando algún tipo de control para que se cumplan las medidas de seguridad necesarias con el fin de evitar el contagio del virus Covid 19 en el Juan Carlos I.*

#### Información de Firmantes del Documento



**VIGÉSIMO TERCERO.** *Se da respuesta a una pregunta presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer de quién depende el mantenimiento de varias calles peatonales en Coronales.*

*Tras ello, y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las veintiuna horas, cinco minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.*

*EL SECRETARIO DE DISTRITO  
Fdo.: Javier Benito de la Torre*



---

AYUNTAMIENTO DE MADRID. JUNTA MUNICIPAL DE BARAJAS  
SESION ORDINARIA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2020

 distrito  
barajas | MADRID

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO DE DISTRITO  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 19/02/2021 14:21:33  
CSV : 9801FFD7443E80B2

